



Bruselas, 10.3.2020  
COM(2020) 102 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL  
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE  
LAS REGIONES**

**Un nuevo modelo de industria para Europa**

## 1. Un nuevo modelo de industria para Europa

**Europa ha sido desde siempre cuna de la industria.** Durante siglos, ha sido pionera en innovación industrial y ha contribuido a mejorar la forma en que las personas de todo el mundo producen, consumen y hacen negocios. La industria europea, basada en un sólido mercado interior, ha sido durante mucho tiempo motor de nuestra economía, proporcionando una vida estable a millones de personas y creando los nodos sociales en torno a los cuales se constituyen nuestras comunidades.

A lo largo de toda su larga historia, la industria ha demostrado su capacidad para liderar el cambio. Y debe seguir haciéndolo, ahora que Europa acomete su transición hacia la neutralidad climática y el liderazgo digital en un mundo en permanente cambio y cada vez más imprevisible.

La doble transición, ecológica y digital, afectará a todos los aspectos de nuestra economía, sociedad e industria. Requerirá nuevas tecnologías, que habrá que combinar con inversión e innovación. Creará nuevos productos, servicios, mercados y modelos de negocio. Configurarán nuevos tipos de empleo, todavía inexistentes, que requerirán unas capacidades de las que aún carecemos. Y conllevará el paso de la producción lineal a la economía circular.

Esta doble transición tendrá lugar en una época de placas geopolíticas en movimiento, lo que afecta a la naturaleza de la competencia. La necesidad de que Europa afirme su voz, defienda sus valores y luche por la igualdad de condiciones cobra ahora más importancia que nunca. **Está en juego la soberanía de Europa.**

La amplitud y la profundidad, la magnitud y la velocidad, la naturaleza y la necesidad de esta doble transición no tienen precedentes, lo que se ve reflejado en las *orientaciones políticas* de la presidenta Von der Leyen, en las prioridades establecidas por el Parlamento Europeo y en la Agenda Estratégica del Consejo Europeo para 2019-2024. El *Pacto Verde Europeo*<sup>1</sup> y la reciente *Estrategia de la Comisión para configurar el futuro digital de Europa*<sup>2</sup> fijan la finalidad, la velocidad y la dirección del viaje para los próximos años.

**Ahora necesitamos un nuevo modelo de industria para Europa, que se adapte a los objetivos del presente y a las realidades del futuro.** Para ello, es fundamental la capacidad de la industria europea para liderar la doble transición e impulsar nuestra competitividad. No podemos permitirnos una simple adaptación; la industria ahora tiene que llegar a ser acelerador y motor del cambio y la innovación. Nuestra política industrial debe contribuir a hacer realidad este objetivo.

**La estrategia industrial de Europa debe reflejar nuestros valores y nuestras tradiciones de mercado social.** Nos apoyaremos en nuestros puntos fuertes: la diversidad y el talento, los valores y el estilo de vida, y los creadores e innovadores. Necesitamos una política industrial europea basada en la competencia, en mercados abiertos, en investigación y tecnologías de liderazgo mundial y en un mercado único sólido que elimine las barreras y reduzca la burocracia. Debemos resistirnos, además, a las tentaciones simplistas que conllevan proteccionismo o distorsiones del mercado, pero no podemos ser ingenuos ante la competencia desleal.

Esta estrategia reconoce la fuerza y el papel de la Unión Europea, principalmente como facilitadora y reguladora. Fijar el marco e impartir orientaciones políticas y estratégicas es fundamental para proporcionar la seguridad que necesitan los inversores, los innovadores y la industria por igual.

**Nuestra nueva estrategia industrial es emprendedora, tanto en la teoría como en la práctica.** La Comisión está lista para codiseñar y cocrear soluciones con la propia industria, así como con los interlocutores sociales y con todas las demás partes interesadas. Para ello, centrará su atención en los **ecosistemas industriales**, teniendo en cuenta a todos los actores de la cadena de valor. Este es nuestro

---

<sup>1</sup> COM(2019) 640 final.

<sup>2</sup> COM(2020) 67 final.

nuevo enfoque, que refleja la necesidad de introducir nuevas formas de pensar y trabajar para liderar la doble transición.

La presente estrategia muestra la dirección del viaje, así como la ruta que vamos a tomar para llegar a la meta. Expone la visión de lo que queremos lograr de aquí a 2030 y después de esa fecha, así como los factores fundamentales que nos van a llevar hasta allí. En una época de transición y cambios importantes para nuestra Unión, una simple realidad permanecerá inalterable: Europa siempre será cuna de la industria. Y, gracias a esta estrategia, la Comisión Europea está preparada para hacer todo lo necesario para garantizar que siga siendo así.

## 2. La industria europea: presente y futuro

La industria es fundamental para el progreso y la prosperidad de Europa en el futuro. Constituye más del 20 % de la economía de la Unión y emplea a unos treinta y cinco millones de personas, además de los muchos millones más de puestos de trabajo que están relacionados con ella dentro y fuera de Europa. Representa el 80 % de las exportaciones de mercancías y es una de las principales razones que explican la posición de la Unión como principal proveedor mundial y destino de la inversión extranjera directa. Las pequeñas y medianas empresas (pymes) representan más del 99 % del total de las sociedades europeas; son, en su gran mayoría, empresas familiares y constituyen nuestra columna vertebral tanto económica como social<sup>3</sup>.

La industria europea disfruta de una ventaja competitiva a nivel mundial con respecto a los productos y servicios de gran valor añadido, y predica con el ejemplo, al respetar los más elevados estándares **sociales, laborales y medioambientales**, lo que permite a Europa proyectar sus valores. Gracias a su gran capacidad de innovación, la industria europea también es líder mundial en patentes de tecnología verde y otros sectores de alta tecnología. Nuestro mercado único empodera a las empresas europeas de todos los tamaños para innovar, crecer y emplear a más personas. Estos puntos fuertes deben canalizarse hacia el liderazgo en ámbitos en los que la Unión sigue estando rezagada, como la nube o las aplicaciones de datos.

La industria europea ya está experimentando una transformación significativa. De los productos, se está pasando claramente a los servicios y de la propiedad exclusiva de los productos y servicios, a la compartida. La presión ejercida sobre los recursos naturales ya está dando lugar a un enfoque más circular de la fabricación. Gracias a tecnologías disruptivas como la impresión en 3D, Europa también tiene que aprovechar al máximo la **localización como una oportunidad** para traer de nuevo a la Unión más procesos de fabricación en algunos sectores.

Para hacer realidad nuestras ambiciones, Europa necesita una industria que sea más ecológica y más digital, sin dejar de ser competitiva en la escena mundial, lo que contribuirá a transformar y desarrollar industrias nuevas y tradicionales, ayudará a las pymes e **impulsará nuestra sostenibilidad competitiva** en toda la Unión. Esto es tan importante para los servicios como para las mercancías.

Gracias a la economía social de mercado europea, el crecimiento económico va acompañado de la mejora de las condiciones sociales y el nivel de vida y de buenas condiciones de trabajo. El **pilar europeo de derechos sociales** seguirá siendo nuestra brújula y garantizará que la doble transición sea socialmente justa.

Al contar con una base industrial fuerte, innovadora e integrada, Europa está bien situada para asumir el liderazgo mundial.

---

<sup>3</sup> Paralelamente a la presente Comunicación, se adopta una estrategia específica para las pymes: Estrategia para las pymes en pro de una Europa sostenible y digital, COM(2020) 103 final.

## *2.1. Una industria competitiva y líder a nivel mundial*

Las nuevas realidades geopolíticas, en permanente cambio, están afectando profundamente a la industria europea. La competencia mundial, el proteccionismo, las distorsiones del mercado, las tensiones comerciales y los desafíos al sistema basado en normas están aumentando. Están surgiendo nuevas potencias y nuevos competidores. Los socios más consolidados están eligiendo nuevas vías. Estas tendencias, unidas al período de incertidumbre económica mundial que se vislumbra en el horizonte, plantean nuevos retos a la industria europea en su despegue hacia la doble transición ecológica y digital.

Frente a estos vientos en contra, la respuesta de Europa no puede consistir en levantar más barreras, proteger industrias no competitivas o imitar las políticas proteccionistas o distorsionadoras de otros. **La competitividad requiere competencia, tanto en casa como en el resto del mundo.** Es necesario que se den las condiciones adecuadas para que los emprendedores pongan sus ideas en acción y para que las empresas de todos los tamaños prosperen y crezcan.

Al mismo tiempo, la Unión tiene que ser capaz de reforzar sus intereses estratégicos en el extranjero por medio de la proyección económica y la diplomacia. **La Unión debe aprovechar el impacto, el tamaño y la integración de su mercado único** para establecer normas mundiales. Poder forjar unas normas mundiales de calidad que lleven el sello distintivo de los valores y principios de Europa reforzará nuestra autonomía estratégica y nuestra competitividad industrial.

Europa, además, seguirá confiando en el comercio libre y justo con socios de todo el mundo. El sistema de comercio multilateral basado en normas y la Organización Mundial del Comercio (OMC) son indispensables para garantizar la apertura de los mercados y la igualdad de condiciones. La Unión seguirá esforzándose por **defender, actualizar y mejorar el sistema de comercio mundial**, de manera que sea adecuado para afrontar los retos del presente y las realidades del futuro.

## *2.2. Una industria que allane el camino hacia la neutralidad climática*

El Pacto Verde Europeo es la nueva estrategia de crecimiento de Europa. Su objetivo principal es hacer de Europa el primer continente climáticamente neutro del mundo de aquí a 2050.

La industria ha de desempeñar un papel de liderazgo en lo que constituye el mayor desafío y la mayor oportunidad de nuestra época. **Todas las cadenas de valor industriales, incluidos los sectores que consumen mucha energía, tendrán que desempeñar un papel clave.** Todas ellas tendrán que trabajar para reducir su propia huella de carbono, pero también tendrán que acelerar la transición, proporcionando para ello soluciones tecnológicas limpias y asequibles y desarrollando nuevos modelos de negocio.

Para llegar a ser más competitiva a medida que se vuelve más ecológica y circular, la industria necesitará un **suministro seguro de energía limpia y asequible y de materias primas.** El aumento de la inversión en investigación, innovación, despliegue y actualización de infraestructuras contribuirá a desarrollar nuevos procesos de producción y, de paso, a crear empleo.

En consonancia con el espíritu emprendedor de la presente estrategia, las instituciones de la Unión, los Estados miembros, las regiones, la industria y todas las demás partes pertinentes deben colaborar para **crear mercados líderes en tecnologías limpias** y garantizar que nuestra industria sea líder mundial. Las políticas reguladoras, la contratación pública, la competencia leal y la plena participación de las pymes serán esenciales para ello.

Estos esfuerzos deben estar respaldados por políticas e instrumentos financieros a nivel nacional y de la Unión, así como por el sector privado. Quienes se pongan en movimiento antes y con mayor rapidez disfrutarán de una mayor ventaja competitiva.

### 2.3 Una industria que configure el futuro digital de Europa

Las tecnologías digitales están cambiando la faz de la industria y la forma en que hacemos negocios. Crean nuevos modelos de empresa, permiten que la industria sea más productiva, proporcionan a los trabajadores nuevas capacidades y contribuyen a la descarbonización de nuestra economía. El sector digital también contribuirá al Pacto Verde Europeo, tanto como fuente de soluciones tecnológicas limpias como mediante la reducción de su propia huella de carbono.

La Comisión, por medio de su *Estrategia para configurar el futuro digital de Europa*, presenta su visión sobre cómo Europa puede conservar su soberanía tecnológica y digital y convertirse en el líder digital mundial. Reconociendo que **la escalabilidad es clave en una economía digitalizada**, el fortalecimiento del mercado único digital sustentará la transición de Europa.

Europa también debe acelerar la inversión en investigación y el despliegue de tecnología en ámbitos como la inteligencia artificial, las redes 5G, los datos y el análisis de metadatos. En 2018, tan solo una de cada diez empresas de la Unión aproximadamente analizó macrodatos, y solo una de cada cuatro utilizó servicios de computación en la nube.

Tal como se afirma en la reciente *Estrategia Europea de Datos* de la Comisión<sup>4</sup>, Europa necesita un marco que permita a las empresas crear, poner en común y utilizar datos para mejorar sus productos y competir en el ámbito internacional de manera que se conserven nuestros valores y se respeten los derechos y la privacidad de todos.

La Unión también debe **mejorar su capacidad industrial en infraestructuras digitales críticas**. El éxito de la implantación de una red 5G altamente segura y de última generación facilitará en gran medida los futuros servicios digitales y nos situará en el núcleo de la oleada de datos industriales. Europa debe invertir ahora si quiere situarse a la vanguardia de las redes 6G.

En consonancia con el espíritu emprendedor de la presente estrategia industrial, **Europa debe poner en común sus puntos fuertes para llevar a cabo colectivamente lo que nadie puede hacer en solitario**. Ejemplos recientes al respecto han puesto de manifiesto el potencial y el valor de este planteamiento. Europa alberga ahora uno de los tres superordenadores más rápidos del mundo y ha invertido la tendencia a la baja en materia de microelectrónica.

Tiene todo lo que se necesita para liderar esta nueva carrera tecnológica. Para ello, ha de aprovechar sus puntos fuertes, a saber, una sólida base industrial, una investigación de calidad, trabajadores cualificados, un vibrante ecosistema de empresas emergentes, una infraestructura madura y una posición de liderazgo en la utilización de datos industriales.

### 3. Factores fundamentales de la transformación industrial de Europa

Los tres elementos expuestos anteriormente ponen de manifiesto el alcance de la transformación que va a experimentar Europa. Se necesita una generación para transformar un sector industrial y todas las cadenas de valor de las que forma parte. Sin embargo, en un entorno competitivo y dinámico no hay tiempo que perder. Los próximos cinco años serán decisivos para crear las condiciones adecuadas que permitan esta transición.

La presente estrategia se apoya en un conjunto de factores fundamentales para la transformación industrial de Europa. Algunos de ellos renuevan o amplían los enfoques existentes en materia de innovación, inversión, normas o igualdad de condiciones. Otros reflejan la necesidad de encontrar nuevas formas de trabajar para Europa, a fin de reforzar su industria de cara a la doble transición, tanto por lo que respecta a las cualificaciones como a la circularidad.

---

<sup>4</sup> COM(2020) 66 final.

Los factores fundamentales reflejan el hecho de que no existe una pócima mágica ni una solución aislada, sino que todos ellos están interconectados y se refuerzan mutuamente. Pero también reflejan la realidad de que, si bien puede hacerse mucho a nivel europeo para generar y aportar seguridad, muchas de las soluciones están en manos de otros. Por tanto, será esencial un enfoque asociativo.

### *3.1. Más seguridad para la industria: un mercado único más profundo y más digital*

Gracias a la singularidad de nuestro mercado único, las empresas de la Unión se benefician de un trampolín para competir a escala mundial. El mercado único, al proporcionar un espacio y una dimensión comunes en materia de regulación, constituye el motor de la competitividad y facilita la integración de las empresas de todos los tamaños en las cadenas de valor europeas y mundiales.

Para que el mercado único pueda impulsar nuestra industria, la legislación debe aplicarse, y su cumplimiento garantizarse, de manera generalizada. El **Plan de acción para mejorar la aplicación y el cumplimiento de las normas del mercado único**<sup>5</sup> adoptado hoy presenta propuestas concretas para reforzar los esfuerzos conjuntos en este ámbito, en particular la creación de un Grupo de trabajo para el cumplimiento de la legislación sobre el mercado único. El **Informe relativo a las barreras del mercado único**<sup>6</sup> pone de manifiesto la necesidad de derribar las barreras a las que se enfrentan las empresas cuando venden mercancías o, más aún, cuando prestan servicios transfronterizos. La mejora de la armonización fiscal ayudaría a eliminar uno de los principales obstáculos a los que se enfrentan las empresas cuando operan más allá de sus fronteras, en particular haciendo realidad una base imponible consolidada común del impuesto sobre sociedades.

También debe revisarse y actualizarse la legislación sobre el mercado único, a fin de garantizar su adecuación a la era digital. Ello incluiría la revisión de las normas de la Unión sobre seguridad de los productos, la ejecución de la estrategia europea de datos y la adopción de la Ley de servicios digitales.

También será esencial adoptar un «**enfoque de pymes a pymes**». El creciente número de pymes jóvenes con conocimientos tecnológicos puede ayudar a las empresas industriales más establecidas a adaptar sus modelos de negocio y desarrollar nuevos métodos de trabajo de cara a la era digital. Esto ya ha generado nuevas oportunidades; además, las empresas emergentes deberían recibir apoyo en su contribución a la construcción de la economía de plataformas. Ahora bien, los nuevos métodos de trabajo deben ir acompañados de métodos de protección modernos y mejorados, sin olvidar a quienes trabajan en plataformas digitales.

El mercado único depende de sistemas sólidos de **normalización y certificación** que funcionan adecuadamente. Tales sistemas contribuyen a aumentar el tamaño de los mercados y proporcionan seguridad jurídica. El desarrollo de nuevas normas y reglamentos técnicos, unido a una mayor participación de la Unión en organismos internacionales de normalización, será esencial para impulsar la competitividad de la industria.

La Unión también debe velar por que su política de **propiedad intelectual e industrial** contribuya a mantener y reforzar la soberanía de Europa en materia de tecnología y a fomentar la igualdad de condiciones a nivel mundial. La propiedad intelectual e industrial contribuye a determinar el valor de mercado y la competitividad de las empresas europeas. Se trata de sus activos inmateriales, como las marcas, los diseños, las patentes, los datos, los conocimientos técnicos y los algoritmos. Es fundamental contar con unas políticas inteligentes en materia de propiedad intelectual e industrial para ayudar a todas las empresas a crecer, crear empleo y proteger y desarrollar lo que las hace únicas y competitivas.

---

<sup>5</sup> Comunicación titulada «Determinar y abordar las barreras del mercado único», COM(2020) 93 final, e informe que la acompaña.

<sup>6</sup> Plan de acción a largo plazo para mejorar la aplicación y el cumplimiento de las normas del mercado único, COM(2020) 94 final.

A Europa le ha resultado muy útil el tener una **política independiente en materia de competencia**, ya que le ha ayudado a crear unas condiciones de igualdad, impulsar la innovación y ofrecer a los consumidores más posibilidades de elección. La competencia saca lo mejor de nuestras empresas y les permite seguir siendo competitivas a nivel mundial. En un mundo en rápida transformación, y en un momento en el que Europa acomete su importante doble transición, debemos velar por que las normas de competencia sigan siendo adecuadas para el mundo de hoy en día.

Teniendo esto en cuenta, la Comisión está **revisando** actualmente **el marco de competencia de la Unión**. Es decir, está examinando cómo se aplican las normas de competencia vigentes, en particular en relación con las medidas antimonopolio, y si las normas que rigen los acuerdos horizontales y verticales y la comunicación sobre la definición del mercado siguen siendo adecuadas para los fines perseguidos. Examinará también la manera de mejorar la detección de casos y agilizar las investigaciones. La Comisión utilizará la herramienta de investigaciones sectoriales en los mercados nuevos y emergentes que están dando forma a nuestra economía y nuestra sociedad.

También forman parte de esta revisión la evaluación en curso sobre el control de las concentraciones y el control de adecuación de las diversas directrices sobre ayudas estatales. Las normas sobre ayudas estatales garantizan la igualdad de condiciones en Europa, evitando carreras fraticidas por las subvenciones, al tiempo que apoyan objetivos importantes de interés público. La Comisión se asegurará de que, en 2021, haya **normas revisadas sobre ayudas estatales** en una serie de ámbitos prioritarios, que incluyen la energía y las ayudas en favor del medio ambiente.

#### De las palabras a la acción

- ↪ **Plan de acción sobre el cumplimiento de las normas del mercado único** e Informe relativo a las barreras del mercado único adoptados hoy.
- ↪ Creación de un **Grupo de trabajo para el cumplimiento de la legislación sobre el mercado único**, compuesto por los Estados miembros y la Comisión.
- ↪ **Estrategia para las pymes en pro de una Europa sostenible y digital** adoptada hoy.
- ↪ **Evaluación, revisión y, si es necesario, adaptación de las normas de la Unión en materia de competencia** a partir de 2021, incluida la evaluación en curso del control de las concentraciones y el control de adecuación de las **directrices sobre ayudas estatales**.
- ↪ **Plan de acción sobre la propiedad intelectual e industrial** para evaluar la necesidad de mejorar el marco jurídico, garantizar un uso inteligente de la propiedad intelectual e industrial y combatir mejor los robos de dicha propiedad.
- ↪ **Seguimiento de la estrategia europea de datos** para desarrollar una economía de datos de la Unión que incluya la creación de espacios comunes europeos de datos en sectores y cadenas de valor específicos.
- ↪ **Ley de servicios digitales** destinada a actualizar y reforzar el marco jurídico para la creación de un mercado único de servicios digitales.
- ↪ Iniciativa sobre **la mejora de las condiciones de trabajo de los trabajadores de plataformas digitales**.

### 3.2. Defensa de la igualdad de condiciones a nivel mundial

La apertura de la economía europea es una de las causas de su prosperidad y competitividad. Si bien la industria de la Unión está muy integrada en las cadenas de valor mundiales y opera a nivel mundial, la Unión no debe mostrarse ingenua ante las amenazas a la competencia leal y el comercio justo.

La Unión está trabajando para mantener los mercados abiertos por medio de acuerdos comerciales con los países o regiones socios o participando en foros internacionales para encontrar normas que funcionen para todos. Debemos seguir adoptando un enfoque europeo coordinado que garantice un comercio beneficioso para todos y permita superar cualquier barrera que impida a nuestras empresas

acceder como es debido a otros mercados del resto del mundo. Ello incluye la lucha contra los sistemas de planificación fiscal abusiva que crean condiciones desiguales.

La Unión aprovechará al máximo la totalidad de sus mecanismos de defensa comercial. Hacia mediados de 2020, la Comisión estudiará la mejor manera de reforzar los mecanismos y herramientas antisubvenciones. Lo hará en el **Libro Blanco relativo a un instrumento sobre subvenciones extranjeras**, que abordará las distorsiones causadas por las subvenciones extranjeras en el mercado único. A continuación, en 2021, se presentará una propuesta de instrumento jurídico.

Estas distorsiones a menudo van asociadas a un déficit de **acceso recíproco de las empresas europeas** a los mercados de origen de empresas extranjeras de propiedad estatal. En concreto, los mercados de contratación pública de la Unión generalmente están abiertos a empresas procedentes de países en los que las empresas de la Unión sufren discriminación o se enfrentan directamente al cierre de los mercados. Por tanto, el Libro Blanco también abordará el problema del acceso de las empresas estatales extranjeras a los mercados de contratación pública y a la financiación de la Unión. Un acuerdo rápido sobre el **Instrumento de Contratación Pública Internacional** propuesto también será esencial para abordar el déficit de reciprocidad y dar a la Unión más ventaja en las negociaciones.

La industria europea no debería enfrentarse a la competencia desleal de competidores de todo el mundo que se rigen por normas o principios diferentes; por ejemplo, con respecto al clima. Un nuevo **alto responsable de la aplicación de la política comercial** trabajará para mejorar el cumplimiento y la ejecución de nuestros acuerdos comerciales, e informará periódicamente al Parlamento Europeo. La Comisión propondrá que el cumplimiento del Acuerdo de París sea un elemento esencial en todos los acuerdos comerciales globales futuros.

Unos **controles aduaneros más estrictos** también son esenciales para garantizar que los productos importados cumplan las normas de la Unión.

#### De las palabras a la acción

- **Libro Blanco relativo a un instrumento sobre subvenciones extranjeras** para mediados de 2020, en el que también se examinará el acceso extranjero a la contratación pública y a la financiación de la Unión.
- **Refuerzo de las normas mundiales sobre subvenciones a la industria** en la OMC.
- Rápida adopción del **Instrumento de Contratación Pública Internacional**.
- **Plan de acción sobre la unión aduanera** en 2020 para reforzar los controles aduaneros, incluida una propuesta legislativa relativa a una ventanilla única de la Unión que permita llevar a cabo procesos de despacho totalmente digitalizados en la frontera.

### 3.3. Apoyo a la industria en su avance hacia la neutralidad climática

A medida que Europa avance hacia la neutralidad climática, determinados sectores tendrán que llevar a cabo un cambio mayor y más transformador que la mayoría. Las industrias que consumen mucha energía son indispensables para la economía de Europa; además, otros sectores dependen de ellas. Por tanto, la modernización y la descarbonización de las industrias que consumen mucha energía deben constituir una prioridad absoluta.

El Pacto Verde Europeo establece el objetivo de crear nuevos mercados de productos climáticamente neutros y circulares, como el acero, el cemento y las sustancias químicas básicas. Para liderar este cambio, Europa necesita nuevos procesos industriales y tecnologías más limpias que permitan reducir costes y mejorar el nivel de preparación del mercado.

Por ejemplo, la Comisión apoyará tecnologías de vanguardia en acero limpio que propicien el desarrollo de un **proceso de fabricación de acero sin emisiones de carbono**. El Fondo de Innovación del régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea ayudará a implantar otros



proyectos innovadores a gran escala para impulsar los productos limpios en todos los sectores que consumen mucha energía.

Una nueva **estrategia sobre sustancias químicas para la sostenibilidad** ayudará a proteger mejor a las personas y el medio ambiente frente a las sustancias químicas peligrosas y fomentará la innovación en el sector para desarrollar alternativas seguras y sostenibles.

Europa también necesita abordar la sostenibilidad de los productos de construcción y mejorar la eficiencia energética y el comportamiento medioambiental de los activos construidos. Un **entorno construido más sostenible** será esencial para la transición de Europa hacia la neutralidad climática.

A medida que la transición va cobrando velocidad, Europa debe velar por que nadie se quede rezagado. La propuesta del nuevo **Mecanismo para una Transición Justa**<sup>7</sup> movilizará 100 000 millones EUR, con el fin de garantizar una transición justa para las regiones hipercarbónicas, mientras estas siguen transformando sus industrias y economías.

La reducción de las emisiones en la industria dependerá del principio «**primero, la eficiencia energética**» y de un suministro seguro y suficiente de energía hipocarbónica a precios competitivos. A este respecto, será necesario planificar e invertir en tecnologías, capacidad e infraestructuras de generación hipocarbónica. Necesitaremos **un enfoque más estratégico para las industrias de energías renovables**, como la energía eólica marina, y para la cadena de suministro en la que se apoyan, lo que también ayudará a hacer frente al incremento sustancial en la cantidad de electricidad que exige la doble transición. Serán necesarios esfuerzos para conectar mejor los sistemas eléctricos de Europa, a fin de aumentar la seguridad del suministro eléctrico e integrar más energías renovables.

En este contexto, todos los vectores energéticos, incluidos la electricidad, el gas y los combustibles líquidos, deberán utilizarse de manera más eficaz conectando los diferentes sectores. Esta será la finalidad de una nueva estrategia para una **integración sectorial inteligente**, en la que también se expondrá la opinión de la Comisión sobre el **hidrógeno limpio**. La utilización de redes transeuropeas de energía también contribuirá a la transición hacia una neutralidad climática.

Asimismo, debería prestarse especial atención a las industrias de la movilidad sostenible e inteligente. Estas tienen la responsabilidad y el potencial para impulsar la doble transición, contribuir a la competitividad industrial de Europa y mejorar la conectividad, en particular las industrias automovilística, aeroespacial, ferroviaria y de construcción naval, así como los combustibles alternativos y la movilidad inteligente y conectada.

Mantenerse en la vanguardia de la investigación y la innovación, el rápido despliegue de la infraestructura necesaria y unos incentivos sólidos, también en materia de contratación pública, serán elementos fundamentales para garantizar que las industrias de la movilidad de la Unión conserven su liderazgo tecnológico mundial. Toda la cadena de valor del sector debe contribuir a configurar nuevas normas internacionales relativas a una movilidad segura, sostenible, accesible, sólida y resiliente. La **Estrategia global sobre movilidad sostenible e inteligente** propondrá medidas exhaustivas para ayudar a aprovechar al máximo el potencial del sector.

En caso de que persistan las diferencias en el grado de ambición de los distintos países, la Comisión propondrá, en 2021, un **mecanismo de ajuste en frontera de las emisiones de carbono** para reducir el riesgo de fugas de carbono, que sea plenamente compatible con las normas de la OMC. A este respecto, debemos reforzar nuestras herramientas actuales para combatir las fugas de carbono.

---

<sup>7</sup> COM(2020) 22 final.

### De las palabras a la acción

- ↻ **Estrategia para una integración sectorial inteligente.**
- ↻ Un **espacio de datos relativos a la energía común europea** aprovechará el potencial de los datos para mejorar la capacidad innovadora del sector energético.
- ↻ Puesta en marcha de la **Plataforma para una Transición Justa** con el fin de ofrecer apoyo técnico y asesoramiento a las regiones e industrias hipercarbónicas.
- ↻ **Estrategia de la UE sobre el acero limpio y Estrategia sobre sustancias químicas para la sostenibilidad.**
- ↻ Revisión del **Reglamento sobre las redes transeuropeas de energía.**
- ↻ Estrategia de la UE sobre **energía eólica marina renovable.**
- ↻ Estrategia global sobre **movilidad sostenible e inteligente.**
- ↻ Iniciativa «Oleada de renovación» y **Estrategia sobre el entorno construido.**
- ↻ **Mecanismo de ajuste en frontera de las emisiones de carbono** para reducir las fugas de carbono, que sea plenamente compatible con las normas de la OMC.

#### 3.4. Creación de una economía más circular

En consonancia con la nueva estrategia de crecimiento de Europa, que devuelve más de lo que extrae, la industria europea debe desempeñar un papel de liderazgo en la transición ecológica. Esto significa reducir su huella material y de carbono e integrar la circularidad en toda la economía.

Para ello, debemos apartarnos del antiguo modelo de extraer de la tierra para fabricar productos, que luego utilizamos y tiramos. Tenemos que **revolucionar la manera en que diseñamos, fabricamos, utilizamos y nos deshacemos de las cosas** incentivando a nuestra industria.

Este enfoque más circular garantizará una industria más limpia y competitiva, mediante la reducción del impacto medioambiental, la reducción de la competencia por unos recursos escasos y el recorte de los costes de producción. **El interés empresarial es tan fuerte como el imperativo medioambiental y moral.** La aplicación de los principios de la economía circular en todos los sectores e industrias tiene potencial para crear setecientos mil nuevos puestos de trabajo en toda la Unión de aquí a 2030, muchos de ellos en pymes.

La Unión ya ocupa una buena posición en este ámbito, y ahora debería centrarse en consolidar su ventaja de ser pionera. El **nuevo Plan de acción para la economía circular**<sup>8</sup> presenta una serie de medidas para que la industria de la Unión pueda aprovechar estas oportunidades.

Su objeto principal es un nuevo **marco estratégico para productos sostenibles** que establecerá principios de sostenibilidad para todos los productos, ayudando a aumentar la competitividad de la industria europea. Se dará prioridad a los grupos de productos de gran impacto, y la acción incluirá una iniciativa sobre el cargador común, una iniciativa sobre la electrónica circular, requisitos de sostenibilidad para las baterías y nuevas medidas en el sector textil.

El plan de acción también incluye medidas destinadas a **capacitar a los consumidores para que desempeñen un papel más activo en la economía circular.** Los consumidores deben recibir información fiable y pertinente para elegir productos reutilizables, duraderos y reparables. La Comisión propondrá maneras de mejorar los derechos y la protección de los consumidores, en particular trabajando en favor de un «derecho a reparación» para ellos.

---

<sup>8</sup> COM(2020) 98 final.

Las autoridades públicas, incluidas las instituciones de la Unión, deben dar ejemplo eligiendo bienes, servicios y obras que sean respetuosos con el medio ambiente. A través de esta **contratación pública ecológica**, pueden contribuir a dirigir el cambio hacia un consumo y una producción sostenibles. La Comisión propondrá legislación y orientaciones adicionales sobre la contratación pública ecológica.

#### De las palabras a la acción

- ↪ **Plan de acción para la economía circular** adoptado en paralelo con esta estrategia, incluido un nuevo marco estratégico de productos sostenibles.
- ↪ **Nuevo marco regulador para las baterías sostenibles.**
- ↪ **Estrategia de la UE para el sector textil.**
- ↪ **Iniciativa sobre la electrónica circular.**
- ↪ **Capacitación de los consumidores** para que desempeñen un papel activo en la economía circular, mejorando tanto la información sobre los productos como sus propios derechos.

### 3.5. Integración de un espíritu de innovación industrial

A lo largo de los últimos cinco años, las empresas europeas han visto cómo su cuota mundial de gasto en investigación y desarrollo iba disminuyendo, mientras aumentaba la de sus homólogos estadounidenses y chinos. La clave para invertir esta tendencia será desbloquear la inversión en innovación, entendiendo hacia dónde queremos dirigir la atención y estableciendo una trayectoria clara hacia el mercado que permita su expansión. En este contexto, conviene incentivar y apoyar a las pymes para que innoven y aporten ideas al mercado.

La carrera mundial hacia la doble transición se basará cada vez más en la ciencia en las fronteras del conocimiento y en el dominio de tecnologías profundas. En la próxima era industrial, confluirán los mundos físico, digital y biológico. Si Europa quiere liderar la doble transición, la estrategia industrial tendrá que ser fundamentalmente una **estrategia de innovación industrial**.

Ello también significa que, a medida que aumentemos la inversión en investigación e innovación disruptiva y radical, debemos aceptar los fracasos a lo largo del camino, lo que nos ayudará a aprender, adaptar y, si es necesario, reiniciar nuestra manera de hacer las cosas para, de ese modo, permitirnos avanzar. Debemos pasar de la mentalidad de aversión al error a la tolerancia al fallo; y esto debe reflejarse en todas partes. Además, **debemos integrar la innovación en nuestra formulación de políticas**. En el marco de nuestro trabajo sobre la mejora de la legislación y la previsión estratégica, garantizaremos que las políticas sean favorables a la innovación.

Debemos invitar e incentivar a los sectores industriales a que establezcan sus propias hojas de ruta para la neutralidad climática o el liderazgo digital. Estas deberán ser el resultado de una investigación y unas capacidades de calidad, y deberán contar con el apoyo de la Unión. Desde la puesta en marcha del Pacto Verde Europeo, varios sectores ya han adoptado este enfoque. En consonancia con el espíritu empresarial y de diseño conjunto de la presente estrategia, esta iniciativa debe apoyarse en **asociaciones público-privadas**, para ayudar a la industria a desarrollar las tecnologías que le permitan cumplir sus objetivos, como ya se ha hecho con éxito en las alianzas industriales.

El **Consejo Europeo de Innovación**, que estará plenamente operativo en 2021, tendrá también como finalidad aprovechar al máximo la sólida base de investigación europea. Determinará las tecnologías de próxima generación, acelerará su aplicación comercial y les ayudará a apoyar la rápida expansión de las empresas emergentes.

El mercado único también debe desempeñar su parte incentivando la innovación para sacar el máximo partido de las economías de escala, la velocidad y el alcance. Debe fomentarse **la innovación y experimentación basada en la realidad local**, lo que permitiría a las regiones desarrollar y probar nuevas soluciones con las pymes y los consumidores, aprovechando sus características, ventajas y especialidades locales. Las nuevas tecnologías y soluciones podrían ponerse a prueba con los

responsables de la elaboración de políticas y los legisladores, con el fin de dar lugar a modelos empresariales innovadores.

Una vez probadas y mejoradas, estas soluciones pueden extenderse a los mercados europeos y mundiales, garantizando que la Unión siga estando a la vanguardia. Los **centros de innovación digital**, que actúan como ventanillas únicas para que las empresas puedan acceder a las pruebas a las que se somete la tecnología, constituyen una buena plataforma en la que basarse.

#### De las palabras a la acción

- ↪ Comunicación sobre el **futuro de la investigación y la innovación y el Espacio Europeo de Investigación**, con el fin de diseñar un nuevo enfoque para la innovación y garantizar que el presupuesto de la Unión se utilice con el máximo impacto.
- ↪ Puesta en marcha de **asociaciones público-privadas** en el marco del programa Horizonte Europa.

### 3.6. Capacitación y reciclaje profesional

**Una industria competitiva depende de la contratación de mano de obra cualificada y la capacidad para retenerla.** A medida que la doble transición va cobrando velocidad, Europa tiene que garantizar que la educación y la formación sigan el ritmo. Hacer del aprendizaje permanente una realidad para todos será todavía más importante: tan solo en los próximos cinco años, ciento veinte millones de europeos tendrán que mejorar sus capacidades o reciclarse profesionalmente.

Esto es reflejo de la importancia de las capacidades para la doble transición y de las oportunidades que pueden generar para las personas. Se espera que la transición a una economía hipocarbónica genere más de un millón de puestos de trabajo de aquí a 2030; además, en Europa ya hay un millón de puestos vacantes para expertos en tecnología digital. Al mismo tiempo, el 70 % de las empresas afirma estar retrasando las inversiones al no poder encontrar personas con las capacidades adecuadas.

En el caso de los trabajadores de la industria, la digitalización, la automatización y los avances en materia de inteligencia artificial exigirán un cambio sin precedentes en su conjunto de capacidades. La reconversión y el reciclaje profesional tienen que ser una parte importante de nuestra economía social de mercado. Nuestros sistemas de **educación superior y formación profesional** también tendrán que proporcionar más científicos, ingenieros y técnicos al mercado de trabajo. Mejorar la atracción de capacidades y talentos procedentes del extranjero también contribuirá a satisfacer las necesidades del mercado de trabajo de la Unión.

En la carrera mundial por el talento, Europa tiene que aumentar la inversión en capacidades; además, el aprendizaje permanente debería convertirse en una realidad. Para ello, será necesaria la acción colectiva de la industria, los Estados miembros, los interlocutores sociales y otras partes interesadas, a través de un nuevo **Pacto por las capacidades**, a fin de contribuir a la mejora de las capacidades y al reciclaje profesional, así como para desbloquear inversión pública y privada y destinarla a la mano de obra. Dicho Pacto se centrará en sectores con gran potencial de crecimiento para Europa o en los que experimenten los cambios más significativos. El **Espacio Europeo de Educación** también respaldará estos esfuerzos.

**Asimismo, es esencial lograr un mejor equilibrio entre mujeres y hombres en la industria.** Por ejemplo, se podría animar a las mujeres a estudiar ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas, plantearse una carrera en tecnología e invertir en capacidades digitales, mejorando así el equilibrio entre hombres y mujeres en la creación y el liderazgo empresarial.

### De las palabras a la acción

- ↻ Una actualización en 2030 de la **Agenda de Capacidades para Europa** que incluya una recomendación sobre la formación profesional.
- ↻ Puesta en marcha de un **Pacto europeo de capacidades**.
- ↻ Comunicación relativa a un marco estratégico para el **Espacio Europeo de Educación**.
- ↻ **Plan de Acción de Educación Digital**.
- ↻ **Aplicación de la Estrategia Europea de Género**, adoptada en marzo de 2020.

#### 3.7. Inversión y financiación de la transición

Muchos de los futuros programas de la Unión, como Horizonte Europa, el programa Europa Digital, el Programa sobre el Mercado Único, el Fondo de Innovación, InvestEU, el Fondo Social Europeo, el Fondo Europeo de Defensa y el Programa Espacial de la Unión, así como todos los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, contribuirán a promover la competitividad de la industria de la Unión. Un acuerdo rápido sobre el próximo presupuesto a largo plazo es esencial para el futuro de nuestra industria.

En un momento en el que las finanzas públicas están sometidas a presión, necesitaremos nuevas vías para desbloquear la inversión privada. Esto incluye el apalancamiento y la combinación del dinero de la Unión con los Estados miembros y otros socios institucionales, así como la concentración de inversores privados. InvestEU y el Plan de Inversiones del Pacto Verde Europeo contribuirán a desbloquear inversión privada cuando sea necesario. El Banco Europeo de Inversiones y los bancos e instituciones nacionales de fomento deberán desempeñar un papel importante.

La movilización de inversión privada y financiación pública es sumamente importante cuando falla el mercado, sobre todo para el despliegue a gran escala de tecnologías innovadoras. Una herramienta que presenta una trayectoria acreditada en este ámbito son los **proyectos importantes de interés común europeo (PIICE)**. Los Estados miembros pueden recurrir a los PIICE para poner en común recursos financieros, actuar rápidamente y conectar a los actores adecuados a lo largo de cadenas de valor clave. Son catalizadores de la inversión y permiten a los Estados miembros financiar proyectos de innovación a gran escala a través de las fronteras en caso de fallo del mercado. Partiendo de la experiencia con los PIICE recientes, la Comisión estudiará formas de combinar los instrumentos nacionales y de la Unión para impulsar la inversión en toda la cadena de valor, respetando plenamente las normas financieras y de competencia pertinentes.

Para ayudar a aprovechar al máximo esta herramienta, la Comisión adoptará en 2021 **normas revisadas sobre ayudas estatales para los PIICE**. Esta revisión tiene por objeto aclarar las condiciones en las que los proyectos dirigidos por los Estados miembros en sectores clave pueden progresar de forma oportuna y favorable a la competencia. También debería ayudar a las pymes a participar plenamente en futuros PIICE.

Será necesario, además, incentivar la inversión en favor de la sostenibilidad competitiva en todo el sistema financiero. El reciente acuerdo sobre una **taxonomía de la Unión** y la seguridad que ofrece la **Ley del Clima**<sup>9</sup> son grandes pasos en la dirección correcta.

Sobre la base de estos avances, la estrategia renovada para unas finanzas sostenibles establecerá normas claras para orientar a los inversores hacia una inversión sostenible. En el marco de los trabajos continuados para profundizar la unión económica y monetaria, el nuevo **plan de acción de la Comisión para la creación de una unión de los mercados de capitales** incluirá una iniciativa que refuerce la protección de las inversiones dentro de la Unión y los esfuerzos por desbloquear fuentes de financiación más diversas para las empresas europeas, especialmente las pymes. La Estrategia de

<sup>9</sup> COM(2020) 80 final.

Financiación Digital ayudará a facilitar la innovación en los servicios financieros, con el fin de contribuir a extender el nuevo modelo de servicios y empresa y hacer frente a nuevos riesgos.

#### De las palabras a la acción

- ↗ Colaboración con el Parlamento y el Consejo para garantizar la rápida adopción y ejecución del **próximo presupuesto a largo plazo**.
- ↗ Posibilidad de coordinar las inversiones de los Estados miembros y de la industria en forma de nuevos **PIICE** y posible seguimiento de los primeros PIICE sobre baterías y microelectrónica.
- ↗ Revisión de las **normas sobre ayudas estatales para los PIICE**, incluidos los proyectos de transición energética.
- ↗ **Estrategia renovada de finanzas sostenibles**.
- ↗ **Nueva Estrategia de Financiación Digital**.
- ↗ **Plan de acción para la creación de una unión de los mercados de capitales** en 2020, incluidas medidas de apoyo para mercados de capitales integrados y más oportunidades de financiación para los ciudadanos y las empresas.

#### 4. Refuerzo de la autonomía industrial y estratégica de Europa

La autonomía estratégica de Europa le permite reducir la dependencia de otros en relación con las cosas más necesarias: materiales y tecnologías críticos, alimentos, infraestructura, seguridad y otros ámbitos estratégicos. Además, brinda a la industria europea la oportunidad de desarrollar sus propios mercados, productos y servicios que impulsan la competitividad.

Europa prospera en un entorno de inversión abierto que permite a los demás invertir en la competitividad europea. Pero, además, debe ser más estratégica por lo que respecta a la manera en la que mira al riesgo asociado a la inversión extranjera. El **marco para el control de la inversión extranjera directa**<sup>10</sup>, que será plenamente aplicable en octubre de 2020, protegerá los intereses de Europa con respecto a la seguridad y el orden público. La Comisión presentará propuestas para reforzar esta herramienta.

La transformación digital, la seguridad y la futura soberanía tecnológica de Europa dependen de nuestras **infraestructuras digitales estratégicas**. Además del trabajo reciente de la Comisión sobre la tecnología 5G y la ciberseguridad, la Unión desarrollará una infraestructura de comunicación cuántica crítica, diseñada para implantar en los próximos diez años una infraestructura segura de extremo a extremo basada en el intercambio de claves cuánticas, para proteger los principales activos digitales de la Unión y sus Estados miembros.

La Unión también apoyará el desarrollo de tecnologías facilitadoras esenciales que revisten una importancia estratégica para el futuro industrial de Europa. Entre ellas cabe citar la robótica, la microelectrónica, la informática de alto rendimiento y la infraestructura de computación en la nube, la cadena de bloques, las tecnologías cuánticas, la fotónica, la biotecnología industrial, la biomedicina, las nanotecnologías, los productos farmacéuticos, así como los materiales y las tecnologías avanzadas.

Los sectores europeos de **la defensa y el espacio** son esenciales para el futuro de Europa. Sin embargo, la fragmentación de la industria de defensa pone en tela de juicio la capacidad de Europa para construir la próxima generación de capacidades de defensa críticas, lo que reduciría la soberanía estratégica de la Unión y su capacidad para actuar como proveedora de seguridad.

El **Fondo Europeo de Defensa** contribuirá a construir una base industrial integrada en el ámbito de la defensa en toda la Unión. Invertirá en todas las cadenas de valor de la industria de defensa europea,

---

<sup>10</sup> Reglamento (UE) 2019/452.

facilitará la cooperación transfronteriza e impulsará las cadenas de suministro abiertas y dinámicas que incluyan a las pymes y a los nuevos operadores. También apoyará las tecnologías disruptivas, lo que permitirá a las empresas asumir más riesgos. La coherencia con otras iniciativas en materia de defensa será esencial.

Las **tecnologías, datos y servicios espaciales** pueden reforzar la base industrial de Europa apoyando el desarrollo de productos y servicios innovadores, incluida la llegada de tecnologías innovadoras de vanguardia.

Las industrias de defensa y espacio se enfrentan a una competencia mundial sin precedentes, en un contexto geopolítico cambiante, y a nuevas oportunidades, gracias a la llegada de tecnologías en rápida evolución y a la aparición de nuevos actores. Mediante la búsqueda de **sinergias entre las industrias civil, espacial y de defensa**, la Unión, en sus programas, hará un uso más eficaz de los recursos y las tecnologías y creará economías de escala.

A raíz de la transición de la industria europea a la neutralidad climática, la dependencia de los combustibles fósiles disponibles podría sustituirse por la dependencia de materias primas no energéticas, muchas de las cuales proceden del extranjero y en relación con las cuales la competencia mundial es cada vez más intensa. Impulsar el reciclaje y el uso de materias primas secundarias contribuirá a reducir esa dependencia.

Se prevé que la demanda de **materias primas** se duplique de aquí a 2050, lo que hace que el abastecimiento diversificado sea esencial para aumentar la seguridad del suministro en Europa. Las materias primas críticas también son cruciales para mercados como el de la electromovilidad, las baterías, las energías renovables, los productos farmacéuticos, la industria aeroespacial, la defensa y las aplicaciones digitales.

El acceso a medicamentos y productos farmacéuticos también es crucial para la seguridad y la autonomía de Europa en el mundo actual. Se presentará una **nueva estrategia farmacéutica de la UE** centrada en la disponibilidad, la asequibilidad, la sostenibilidad y la seguridad del suministro de productos farmacéuticos, cuya importancia ha quedado de manifiesto con ocasión de los recientes acontecimientos relacionados con la enfermedad del Coronavirus 2019 (COVID-19).

#### De las palabras a la acción

- **Seguimiento de la Comunicación sobre la tecnología 5G<sup>11</sup> y de la Recomendación sobre ciberseguridad de las redes 5G<sup>12</sup>.**
- **Plan de acción sobre las sinergias entre las industrias civil, de la defensa y del espacio**, incluso a nivel de los programas, las tecnologías, la innovación y las empresas emergentes.
- **Una nueva estrategia farmacéutica de la UE en 2020**, que incluya medidas para garantizar el suministro y la innovación para los pacientes.
- Un plan de acción sobre las **materias primas críticas**, que incluya esfuerzos por ampliar las asociaciones internacionales para el acceso a las materias primas.

## 5. Estableciendo vínculos: un enfoque asociativo hacia la gobernanza

La industria europea debe aprovechar sus singulares características y puntos fuertes: su integración a través de las cadenas de valor y las fronteras, su diversidad, sus tradiciones y sus gentes. A medida que la doble transición va cobrando velocidad y la competencia mundial se hace más feroz, la industria europea también se va transformando. En este contexto, existen vínculos cada vez más estrechos entre diferentes productos y servicios en todos los sectores.

<sup>11</sup> COM(2020) 50 final.

<sup>12</sup> COM(2019) 2335 final.

Además de centrarse en tecnologías específicas, Europa también debe examinar detenidamente las oportunidades y los retos que se presentan a **los ecosistemas industriales**. Estos ecosistemas engloban a todas las partes que operan en una cadena de valor: desde las empresas emergentes más pequeñas hasta las compañías más grandes, desde el mundo académico hasta el personal investigador y desde los prestadores de servicios hasta los proveedores. Cada uno de ellos con sus propias características.

Partiendo de la labor de la Mesa Redonda Industrial de Alto Nivel 2030, el Foro Estratégico sobre los PIICE y otros organismos, la Comisión analizará sistemáticamente los distintos ecosistemas y **evaluará los diferentes riesgos y necesidades de la industria**, a medida que acomete la doble transición en un mundo más competitivo. Estudiará cuestiones como las capacidades de investigación e innovación, el papel de las pymes y las grandes compañías y las presiones externas o las dependencias.

Para ello, la Comisión trabajará en estrecha colaboración con un **foro industrial** inclusivo y abierto formado por representantes de la industria, incluidas las pymes, las grandes compañías, los interlocutores sociales, los investigadores, así como los Estados miembros y las instituciones de la Unión. Cuando sea necesario, se recurrirá a expertos de sectores específicos para que compartan sus conocimientos.

Este trabajo puede poner de manifiesto que algunos de los ecosistemas, debido a su naturaleza o necesidades específicas, requieren un apoyo concreto y personalizado. Dicho apoyo podría llegar en forma de acción reguladora, desbloqueo de financiación o máximo aprovechamiento de los instrumentos de defensa comercial. Constituiría entonces una **caja de herramientas específica**. Se llevará a cabo un seguimiento continuo de los avances, en cooperación con el Parlamento Europeo y el Consejo.

Cuando resulte necesario, el enfoque de las **alianzas industriales** podría ser el instrumento adecuado. Su utilidad ya ha quedado demostrada en el ámbito de las baterías, los plásticos y la microelectrónica. La Alianza Europea de Baterías ha logrado llevar a la Unión a una posición de vanguardia industrial en esta tecnología clave. Las alianzas pueden dirigir el trabajo y ayudar a financiar proyectos a gran escala con efectos indirectos positivos en toda Europa utilizando el conocimiento de las pymes, las grandes compañías, los investigadores y las regiones para contribuir a eliminar los obstáculos a la innovación y mejorar la coherencia de las políticas.

El hidrógeno limpio es un buen ejemplo de dónde puede tener un valor añadido real. Es disruptivo por naturaleza y requiere una mayor coordinación en toda la cadena de valor. A este respecto, la Comisión propondrá en breve la puesta en marcha de la nueva **Alianza europea por un hidrógeno limpio**, que reunirá a los inversores con socios gubernamentales, institucionales e industriales. Dicha Alianza se basará en el trabajo existente para determinar las necesidades tecnológicas, las oportunidades de inversión, los obstáculos reglamentarios y los factores capacitadores. Las futuras alianzas deben **incluir también a las industrias hipocarbónicas, las nubes y plataformas industriales y las materias primas**.

#### De las palabras a la acción

- ↪ Tomando por modelo el éxito de las alianzas industriales, se pondrá en marcha la nueva **Alianza europea por un hidrógeno limpio**. Deben seguirle, cuando estén listas, alianzas sobre industrias hipocarbónicas, nubes y plataformas industriales y materias primas.
- ↪ La Comisión llevará a cabo un estudio y un **análisis exhaustivos de las necesidades industriales y determinará qué ecosistemas necesitan un enfoque a medida**.
- ↪ A más tardar en septiembre de 2020, se creará un **foro industrial** inclusivo y abierto para respaldar este trabajo.



## 6. Conclusión

La presente estrategia sienta las bases para una política industrial que apoye la doble transición, aumente la competitividad de la industria de la Unión a nivel mundial y mejore la autonomía estratégica de Europa.

Dadas las importantes repercusiones sociales de los cambios que se avecinan, será esencial el diálogo con los interlocutores sociales y la sociedad civil. Las **Jornadas de la Industria** anuales de la Comisión seguirán siendo un acontecimiento importante para reunir a todos los actores. La Comisión propondrá que las presidencias del Consejo y los Estados miembros interesados acojan dichas Jornadas en sus respectivos países.

La Comisión se esforzará por aumentar la apropiación política de la estrategia, proponiendo un punto permanente en el Consejo de Competitividad y en el Parlamento Europeo para evaluar los progresos realizados. Esto se llevará a cabo sobre la base de un seguimiento periódico de la ejecución de la estrategia y el análisis de una serie de indicadores de rendimiento clave.

Solo un compromiso compartido entre la Unión, sus Estados miembros y sus regiones, la industria, las pymes y todas las demás partes interesadas pertinentes en una asociación renovada permitirá a Europa aprovechar al máximo la transformación industrial. El Consejo Europeo de marzo de 2020 brinda una oportunidad para apoyar esta asociación renovada sobre la base de una visión y unos objetivos compartidos.